



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO

GESTIÓN 2023 - 2026

*Hechos y no Palabras*



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0158-2023-A-MDLL/CH/C.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO.**

Llusco, 27 de septiembre del 2023.

**VISTO:**

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°0147-2023-AC-MDLL/CH/C, de fecha 25 de septiembre del 2023, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, la autonomía confiere a los gobiernos locales, poderes competencias, atribuciones y recursos para la gestión y administración de su respectiva circunscripción, sin injerencia de nadie".

Que, la **autonomía política** consiste en la capacidad de dictar normas de carácter obligatorio en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, **autonomía económica** consiste en la capacidad de decidir sobre su presupuesto y los destinos de los gastos y las inversiones con la participación activa de la sociedad civil, la **autonomía administrativa** es la capacidad de organizarse de la manera que más convenga a sus planes de desarrollo local;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 68° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que el acuerdo municipal de donación, cesión o concesión debe fijar de manera inequívoca el destino que tendrá el bien donado y su modalidad el cumplimiento parcial o total de la finalidad que motivo la donación, cesión o concesión, ocasiona la reversión del bien inmueble a la municipalidad, la cual incorpora a su patrimonio las mejoras, a título gratuito;

Que, el 16 de noviembre de 2022, HUYBAY y la Municipalidad Distrital de Llusco suscribieron el "convenio específico de donación" (en adelante, el "convenio específico"), mediante el cual se acordó que HUYBAY aplicaría la suma de hasta S/. 1,000,000.00 (un millón y 00/100 soles), suma que incluye IGV y cualquier otro impuesto que pudieran aplicar, (el MONTO DINERARIO) para la donación de los bienes descritos en el anexo B de dicho instrumento y hasta por la suma del DINERARIO (los bienes) para ser destinados única y exclusivamente a la ejecución del proyecto "RECUPERACION DE FERIAS PARA EL SERVICIO DE PROMOCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE INTERCAMBIO COMERCIAL A PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ARTESANALAES EN LAS SEIS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE LLUSCO-DEPARTAMENTO DE CUSCO" (en adelante, el proyecto) y todo ello con la finalidad última de beneficiar a los pobladores de las comunidades antes mencionadas.

Que, en virtud del ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN, de fecha 03 de abril del año 2023, la Municipalidad Distrital de Llusco confirma y ratifica expresamente haber recibido por parte de HUYBAY, a plena satisfacción y conformidad, los bienes que se señalan a continuación, valorizadas por la suma de hasta S/. 1,000,000.00 (un millón y 00/100 soles), incluido IGV y cualquier otro costo requerido que pudieran aplicar para perfeccionar la entrega de los mismos a la Municipalidad Distrital de Llusco, con fecha 03 de abril del año 2023, tal como consta en las facturas N° F002-00006664 Y F002-00006665 POR LOS CAMIONES Y LA FACTURA N° E001-31; E001-32 Y E001-33 POR LOS VOLQUETES, cuyas características se indican a continuación:

CAMIONES:



CLASE: CAMIÓN	MARCA: HINO	AÑO DE MODELO: 2023
MODELO: DUTRO DE 5 TN con carrocería baranda madera	CONDICION: Nuevo operativo	NUMERO DE TDP: 642566
COLOR: Blanco	NUMERO DESERIE: JHHYCPOF4PK027334	NUMERO DE MOTOR: N04C-WK15981
VALOR: 198,900.00 ciento noventa		Y ocho mil novecientos con 00/100 soles, inc. IGV



CLASE: CAMION	MARCA: HINO	AÑO DE MODELO: 2023
MODELO: DUTRO DE 5 TN con carrocería baranda madera	CONDICIÓN: Nuevo operativo	NUMERO DE TDP: 642566
COLOR: Blanco	NUMERO DESERIE: JHHYCPOF9PK027331	NUMERO DE MOTOR: N04C-WK15979
VALOR: 198,900.00 ciento noventa		Y ocho mil novecientos con 00/100 soles, inc. IGV



**VOLQUETES:**

CLASE: VOLQUETE N3	MARCA: SINOTRUK	AÑO DE MODELO: 2023
MODELO :ZZ3168G3415E1	CONDICION: Nuevo operativo	NUMERO DE VIN: LEZADIECIPF110391
COLOR: Rojo	SERIE CHASIS: LEZADIECIPF110391	NUMERO DE MOTOR: BH06023124
VALOR: \$/ 32,02543 treinta y		dos mil veinticinco con 43/100 dólares americanos, sin IGV



CLASE : VOLQUETE N3	MARCA: SINOTRUK	AÑO DE MODELO: 2023
MODELO: ZZ3168G3415E1	CONDICIÓN: Nuevo operativo	NUMERO DE VIN: LEZADIECIPF110391
COLOR Amarillo	SERIE CHASIS: LEZADIEC7PF110394 dos mil veinticinco con	NUMERO DE MOTOR: BH06023297
VALOR: 198,900.00 ciento noventa		Y ocho mil novecientos con 00/100 soles, inc. IGV

CLASE : VOLQUETE N3	MARCA: SINOTRUK	AÑO DE MODELO: 2023
MODELO: ZZ3168G3415E1	CONDICION: Nuevo operativo	NUMERO DE VIN: LEZADIECOPFI 10396
COLOR: Amarillo	SERIE CHASIS: LEZADIECOPFI 10396	NUMERO DE MOTOR: BH06023296
VALOR: \$/ 32,025.43 treinta y		dos mil veinticinco con 43/100 dólares americano, sin IGV

4.-CLASE : VOLQUETE N3	MARCA: SINOTRUK	AÑO DE MODELO: 2023
------------------------	-----------------	---------------------



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO

GESTIÓN 2023 - 2026

*Hechos y no Palabras*



MODELO: ZZ3168G3415E1	CONDICI N: Nuevo operativo	NUMERO DE VIN: LEZADI ECXPF1 10390
COLOR: Blanco	SERIE CHASIS: LEZADIECXPF1 10390	NUMERO DE MOTOR: BH06023120
VALOR: \$/ 32,02543 treinta y dos mil veinticinco con 43/100 dólares americanos, sin IGV		

Que, mediante ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 0147-2023-AC-MDLL/CH/C, de fecha 25 de septiembre del 2023, bajo la Presidencia del señor Alcalde JAIME MANTILLA CHANCUAÑA, contando con la asistencia de los señores regidores, se ADOPTO POR UNANIMIDAD **ACEPTAR** LA DONACIÓN DE LAS UNIDADES VEHICULARES a favor de la Municipalidad Distrital de Llusco, por parte de la empresa minera HUBBAY PERU SAC en el marco del "convenio específico de donación", suscrito entre las partes, para ser destinados única y exclusivamente a la ejecución del proyecto "RECUPERACION DE FERIAS PARA EL SERVICIO DE PROMOCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE INTERCAMBIO COMERCIAL A PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ARTESANALES EN LAS SEIS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE LLUSCO-DEPARTAMENTO DE CUSCO". Mediante el cual se acordó que HUBBAY aplicaría la suma de hasta S/. 1,000,000.00 (un millón y 00/100), con las características y especificaciones técnicas que detalla en la parte resolutive de la presente.

En uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR**, LA DONACIÓN DE UNIDADES VEHICULARES a favor de la Municipalidad Distrital de Llusco, por parte de la empresa minera HUBBAY PERU SAC, en el marco del "convenio específico de donación", suscrito entre las partes, para ser destinados única y exclusivamente a la ejecución del proyecto "RECUPERACIÓN DE FERIAS PARA EL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE INTERCAMBIO COMERCIAL A PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ARTESANALES EN LAS SEIS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE LLUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO". Mediante el cual se acordó que HUBBAY aplicaría la suma de hasta S/. 1,000,000.00 (un millón y 00/100), con las características y especificaciones técnicas se indican a continuación:

### CAMIONES:

CLASE: CAMION	MARCA: HINO	AÑO DE MODELO: 2023
MODELO: DUTRO DE 5 TN con carrocería baranda madera	CONDICION: Nuevo operativo	NUMERO DE TDP• 642566
COLOR: Blanco	NUMERO DESERIE: JHHYCPOF4PK027334	NUMERO DE MOTOR: N04C-WK15981
VALOR: 198,900.00 ciento noventa Y ocho mil novecientos con 00/100 soles, inc. IGV		

CLASE: CAMION	MARCA: HINO	AÑO DE MODELO: 2023
MODELO: DUTRO DE 5 TN con carrocería baranda madera	CONDICIÓN: Nuevo operativo	NUMERO DE TDP: 642566
COLOR: Blanco	NUMERO DESERIE: JHHYCPOF9PK027331	NUMERO DE MOTOR: N04C-WK15979
VALOR: 198,900.00 ciento noventa Y ocho mil novecientos con 00/100 soles, inc. IGV		

### VOLQUETES:



CLASE: VOLQUETE N3	MARCA: SINOTRUK	AÑO DE MODELO: 2023
MODELO :ZZ3168G3415E1	CONDICION: Nuevo operativo	NUMERO DE VIN: LEZAD1EC1PF110391
COLOR: Rojo	SERIE CHASIS: LEZAD1EC1PF110391	NUMERO DE MOTOR: BH06023124
VALOR: \$/ 32,02543 treinta y dos mil veinticinco con 43/100 dólares americanos, sin IGV		



CLASE : VOLQUETE N3	MARCA: SINOTRUK	AÑO DE MODELO: 2023
MODELO: ZZ3168G3415E1	CONDICIÓN: Nuevo operativo	NUMERO DE VIN: LEZAD1 EC1PF110394
COLOR Amarillo	SERIE CHASIS: LEZAD1EC1PF110394	NUMERO DE MOTOR: BH06023297
VALOR: \$/ 32,02543 treinta y dos mil veinticinco con 43/100 dólares americanos, sin IGV		



CLASE : VOLQUETE N3	MARCA: SINOTRUK	AÑO DE MODELO: 2023
MODELO: ZZ3168G3415E1	CONDICIÓN: Nuevo operativo	NUMERO DE VIN: LEZAD1 ECOPF1 10396
COLOR: Amarillo	SERIE CHASIS: LEZAD1ECOPF110396	NUMERO DE MOTOR: BH06023296
VALOR: \$/ 32,025.43 treinta y dos mil veinticinco con 43/100 dólares americano, sin IGV		



CLASE : VOLQUETE N3	MARCA: SINOTRUK	AÑO DE MODELO: 2023
MODELO: ZZ3168G3415E1	CONDICIÓN: Nuevo operativo	NUMERO DE VIN: LEZAD1EXPPF1 10390
COLOR: Blanco	SERIE CHASIS: LEZADIECPFI 10390	NUMERO DE MOTOR: BH06023120
VALOR: \$/ 32,02543 treinta y dos mil veinticinco con 43/100 dólares americanos, sin IGV		



**ARTÍCULO SEGUNDO: - ENCARGAR** a Gerencia Municipal y a las áreas correspondientes de la Municipalidad Distrital de Llusco, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO: ORDENAR** a la oficina de Patrimonio y Archivo Central INCORPORAR las maquinarias donadas en virtud del convenio para su patrimonio institucional y que debe concluir con la asignación del código patrimonial respectivo, en el marco del sistema nacional de bienes estatales.

**ARTICULO CUARTO: ENCARGAR** a la Secretaria General la notificación del presente Resolución de Alcaldía a los Funcionarios y Servidores designados, áreas correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE.**

C.C.  
ALCALDIA.  
GERENCIA MUNICIPAL  
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL  
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS  
SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO  
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
AREA DE INFORMATICA  
ARCHIVO/SG.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LLUSCO  
GESTIÓN 2023 - 2026

Jaime Mantilla Charcaña  
ALCALDE